

ACTA DE EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

No. 006 Año 2020 - 2



El Director de Trabajo de Grado **Dr. Juan David Perico**, las Doctoras **Jeny Edelmira Becerra** y **Daniela Paola Bello**, designados por el Comité Evaluador de la Facultad de Derecho como jurados calificadores del trabajo de grado titulado:

“Decisiones de Carácter Sancionatorio Proferidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Protección de los Datos Personales en Colombia entre los Años 2014 a 2019”

Elaborado por las alumnas:

DEIDY KATHERINE FIGUEROA GARCIA
MARTHA LUCIA PEREZ VELASCO

CÉDULA: 1.101.682.655
CÉDULA: 46.664.141

CÓDIGO: 20751214019
CÓDIGO: 20751125880

Luego de revisado el documento, efectuada la sustentación, y respondidas las preguntas formuladas por parte del jurado, el trabajo de grado obtiene la siguiente calificación.

Califican con nota de:

Total Nota trabajo escrito	80%	4.2
Total nota Sustentación	20%	4.0
Nota Definitiva		4.16

APROBÓ

NO APROBÓ

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2020.

Dra. Jeny Edelmira Becerra
JURADO CALIFICADOR 1

Dra. Daniela Paola Bello
JURADO CALIFICADOR 2

Dr. Juan David Perico
DIRECTOR TRABAJO DE GRADO

Dr. Albyn Fabián León Baquero
DECANO FACULTAD DE DERECHO

Observaciones: En cuanto a la entrega del trabajo de grado final en forma física como es exigido normalmente por la biblioteca, se informa que no se entregarán paz y salvos de grado hasta que se cumpla con este requisito de radicación una vez lo permita la Universidad, cualquier inquietud sobre la presentación la pueden resolver mediante correo electrónico de la secretaría, la decanatura o biblioteca.